

Según el punto 7.4 de las Bases del Fondo Concursable: “todas las propuestas, a excepción de las que opten por la línea de subvención de personas mayores, deberán contemplar el financiamiento de publicidad tipo pasacalle”, para lo cual, en este anexo se sugieren los siguientes diseños:

- a) Diseño de pasacalles para propuestas de **unidades vecinales fuera del Polígono de Nogales y Polígono de Casco Histórico:**

Logo
OCC



- b) Diseño de pasacalles para propuestas de **unidades vecinales dentro del Polígono de Nogales (UV 32 y 33) y Polígono de Casco Histórico (UV 5, 11, 12, 22 y 30):**

Logo
OCC

